



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

**ESTA CARTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO**

Dossier de la OHI N.º S3/8151/S-58

**CARTA CIRCULAR N.º 21/2017/Rev1  
15 de Febrero del 2017**

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UNA NUEVA EDICIÓN  
DE LA PUBLICACIÓN S-58 DE LA OHI  
COMPROBACIONES DE VALIDACION DE ENCs**

Referencias:

- A. CC de la OHI N.º 46/2014 del 17 de junio - *S-57, Apéndice B.1, Anexo A - Uso del Catálogo de Objetos; S-58 - Comprobaciones de Validación de ENCs; Suplemento N.º 3 de la S-57;*
- B. CC de la OHI N.º 08/2015 del 16 de enero - *Fecha de implementación de la Edición 5.0.0 de la Norma S-58 de la OHI - Comprobaciones de Validación de ENCs;*
- C. CC de la OHI N.º 18/2015 del 26 de febrero - *Cancelación del voto sobre la fecha de implementación de la Edición 5.0.0 de la Norma S-58 de la OHI - Comprobaciones de Validación de ENCs;*
- D. CC de la OHI N.º 08/2017 del 25 de enero - *Resultado de la octava reunión del Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC).*

Estimado(a) Director(a),

1. La adopción por los Estados Miembros de la OHI de la Edición 5.0.0 de la Norma S-58 de la OHI - *Comprobaciones de Validación de ENCs* fue anunciada en la Referencia A. Esta nueva Edición introdujo el nuevo concepto de error crítico e incluyó comprobaciones asociadas "críticas" (C) que, de no respetarse, pueden causar un fallo en un ECDIS, o por lo menos pueden comprometer gravemente el funcionamiento del ECDIS.
2. La Referencia B solicitaba la aprobación de los Estados Miembros para que la fecha de implementación de la Edición 5.0.0 de la S-58 fuese el 1 de enero del 2016. Después de esa fecha de implementación, la Edición 4.2.0 de la S-58 tenía que ser retirada y la Edición 5.0.0 de la S-58 entraría en vigor y requeriría que los datos ENC no contengan ningún error crítico. Sin embargo, como resultado del asesoramiento del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Mantenimiento de Normas ENC (ENCWG) sobre una serie de incoherencias, omisiones gramaticales y algunos errores lógicos que habían sido identificados en la edición 5.0.0, el voto sobre la fecha de implementación de la Edición 5.0.0 de la S- 58 fue anulado mediante la Referencia C.
3. Tras un asesoramiento ulterior según el cual la S-58 se beneficiaría de un examen completo de su lenguaje y de su sintaxis para hacer que la norma sea más coherente con otras normas internacionales, incluyendo los términos de la ISO para los operadores espaciales estándar y las relaciones de operador geométrico, se atribuyó al ENCWG la tarea de llevar a cabo una revisión exhaustiva de la totalidad del documento.
4. En su 8.ª reunión de noviembre del 2016, el Comité de Servicios y Normas Hidrográficas (HSSC) aprobó los cambios a la Edición 5.0.0 de la S-58 propuestos por el ENCWG y encargó al grupo de trabajo la tarea de finalizar un proyecto de nueva Edición 6.0.0 y de enviarlo a la Secretaría de la OHI para su distribución a los Estados Miembros de la OHI, para su consideración y aprobación (ver Referencia D - acción HSSC8 / 24).

*"Cartografiar nuestros mares, océanos y vías navegables - más importante que nunca"*

5. La propuesta de nueva Edición 6.0.0 está ahora disponible en el sitio web de la OHI en: [www.iho.int](http://www.iho.int) > *Standards & Publications* > *Draft Publications Awaiting Approval by Member States* (*versión inglesa únicamente*). Debido a la extenso trabajo de nueva redacción de la publicación, una versión "redline" indicando las diferencias entre la nueva versión propuesta de la norma y la versión existente no está disponible.

6. Los principales cambios introducidos en la propuesta de nueva Edición 6.0.0 se resumen en el Anexo A (*en Inglés únicamente*). Según lo indicado en el párrafo 1.3 del proyecto, se propone que la nueva Edición entre en vigor 12 meses después de su adopción por los Estados Miembros. En esa fecha la Edición 6.0.0 de la S-58 sustituirá a la Edición 5.0.0, que será retirada y no será válida ya. Por consiguiente, a partir de esa fecha:

- todas las nuevas ENC's deberán ser conformes a la Edición 6.0.0;
- todas las actualizaciones de ENC's, nuevas ediciones o ENC's nuevamente publicadas deberán incluir las correcciones necesarias para garantizar que la ENC actualizada sea conforme a la Edición 6.0.0.

7. Se ruega a los Estados Miembros que tomen en cuenta la aprobación del HSSC y que consideren la adopción de la edición 6.0.0 propuesta de la S-58, proporcionando su respuesta en la Papeleta de Voto del Anexo B, lo antes posible y **lo más tardar el 15 de abril del 2017**.

En nombre del Secretario General  
Atentamente,



Gilles BESSERO  
Director

Anexos:

- A. Principales cambios introducidos en la propuesta de Edición 6.0.0 de la S-58 (*en Inglés únicamente*);
- B. Papeleta de Voto.

**Principales cambios introducidos en la propuesta de Edición 6.0.0 de la S-58**  
(en Inglés únicamente);

- ❖ Addition of Section 2 providing clearer definitions and examples of the spatial operators used within the standard. These align with ISO 19125-1:2004.
- ❖ Consistency of language used to describe the checks. The main changes are as follows:
  - Replace phrase ‘Objects of type OBJNAM’ with ‘For all OBJNAM feature objects’;
  - Replace phrase ‘For each object not of type’ with ‘For each feature object (excluding ....)’;
  - Replace phrase ‘of type area/line/point’ with ‘of geometric primitive area/line/point’;
  - Standardise the use of text in brackets;
  - Remove all existing text shown as “strike through” (xxx) that indicated that a check had been removed in a previous Edition of S-58
  - Where checks have been removed or renumbered; retain the original check number and add text “Check removed” or “Check renumbered to nnnn”;
  - Checks 1000 – 1005 reinserted and marked as “Check removed”;
  - Checks 1000 – 1018b renumbered starting at 1006, brackets around old check number removed.
- ❖ New Checks added:
  - 517f, 575, 576, 1807 and 18089.
- ❖ Existing checks split for simplification and clarity:

<u>Edition 5.0.0 Check No.</u>	<u>Edition 6.0.0 Check No.</u>
20	20a and 20b
61a	61a and 61c
67	67a and 67b
543	543a, 543b, 543c, 543d, 543e and 543f
1500	1500a and 1500b
1665	1665a and 1665b
1685	1685a and 1685b
1772	1772a and 1772b
1789	1789a and 1789b
1791	1791a and 1791b
- ❖ Checks removed due to duplication/redundancy:
  - 25b, 70a, 70b, 506, 1648, 1662.

**S-58 – COMPROBACIONES DE VALIDACION DE ENCs**

**Aprobación de la Edición 6.0.0**

**Papeleta de Voto**

*(a devolver a la Secretaría de la OHI antes del 15 de abril del 2017)*

*Email: cl-lc@iho.int - Fax: + 377 93 10 81 40)*

Nota: Los recuadros se agrandarán a medida que escriben sus respuestas

**Estado Miembro:**

**Contacto:**

**Email:**


¿Aprueba la adopción de la propuesta de Edición 6.0.0 de la S-58 (*marque la casilla que corresponda*)?

SI

NO

De ser 'NO' su respuesta, le rogamos por favor explique sus razones en la sección reservada a los comentarios que sigue a continuación.

**Comentarios:**

--

¿Está de acuerdo en que la propuesta de Edición 6.0.0 debería entrar en vigor **doce meses después de su adopción por los Estados Miembros de la OHI** y que la edición 5.0.0 debería ser retirada al mismo tiempo (*marque la casilla que corresponda*)?

SI

NO

De ser 'NO' su respuesta, le rogamos proponga otra fecha de entrada en vigor:

**Fecha propuesta de entrada en vigor:**

--

**Firma:**

**Fecha:**
